

Prevención y detección de lavado de dinero y prácticas anticorrupción

El proceso de esconder o disfrazar la existencia, fuente ilegal, movimiento, destino o uso ilegal de bienes o fondos, producto de actividades ilegales para hacerlos aparentar legítimos, se le conoce como Lavado de Dinero.

El Lavado de Dinero es la tercera industria después del mercado de cambio de moneda y de petróleo. Se estima que las transacciones de Lavado de Dinero en América Latina se ubican entre el 2.5% y el 6.3% del PIB regional.

El Lavado de Dinero es un proceso diverso y con frecuencia complejo de identificar. Es por ello que Salles, Sainz – Grant Thornton pone a su disposición los servicios de Prevención y detección de lavado de dinero (PLD) y prácticas anticorrupción.

Nuestro enfoque plantea el diseño, implementación y monitoreo de un robusto programa de cumplimiento, mediante el establecimiento de un Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Dinero. Para ello, utilizamos el marco de referencia de control interno y administración de riesgos de COSO (Committee of Sponsoring Organization of the Treadway Commission) e incorporamos las recomendaciones del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI), las regulaciones mexicanas y otras disposiciones internacionales aplicables a la situación, así como las prácticas líderes que hemos identificado a lo largo de nuestras experiencias.

Los servicios que ofrecemos son:

- Diseño e implantación del Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Dinero.

- Identificación y análisis de riesgos por proceso del negocio.
- Informes sobre cumplimiento con las disposiciones de prevención de lavado de dinero (atestiguamiento y procedimientos previamente convenidos).
- Diagnósticos y recomendaciones sobre control interno de PLD.
- Diseño e implementación de matrices de riesgo transaccional.
- Asesoría en soluciones tecnológicas.
- Manual para la prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita.
- Análisis del Proceso de Aceptación de Clientes y Accionistas.
- Pruebas asistidas por computadora para detección y prevención de lavado de dinero.
- Evaluación de los riesgos de lavado de dinero para la institución, sus filiales, y sociedades vinculadas en el caso de existir.
- Definición de la estructura Operativa y de Cumplimiento.
- Diseño de manuales de funciones y responsabilidades.
- Monitoreo de actividades y detección de mejoras en vigilancia para mejorar la identificación de actividades sospechosas.
- Desarrollo del programa conozca a su cliente con base en el riesgo.
- Auditoría interna del programa de cumplimiento.
- Flujo de análisis de fondos.
- Navegación en los sistemas de Información en busca de evidencia delictiva, como fugas o desaparición de información, violaciones de políticas o accesos no autorizados.

[Contacto Prevención y Detección de lavado de dinero y prácticas anticorrupción](#)

José Luis Rojas de la Cruz,
Socio del Área de Business Risk Services y socio Líder de la Práctica de Prevención de Lavado de Dinero

Rojas, de la Torre y Asociados, S.C.
Representantes de Salles, Sainz – Grant Thornton, S.C.
Edificio Torreplaza Bosques
Piso 6 Int. 4, 5 y 6
Fracc. Bosques del Prado
CP 20127
Aguascalientes, Ags.
T (52 449) 448 7728
E Jose.L.Rojas@mx.gt.com

Arturo Reyes
Director del Área de Business Risk Services

T (52 55) 5424 6500
F (52 55) 5424 6501
E Arturo.S.reyes@mx.gt.com